

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de enero de 1989.-

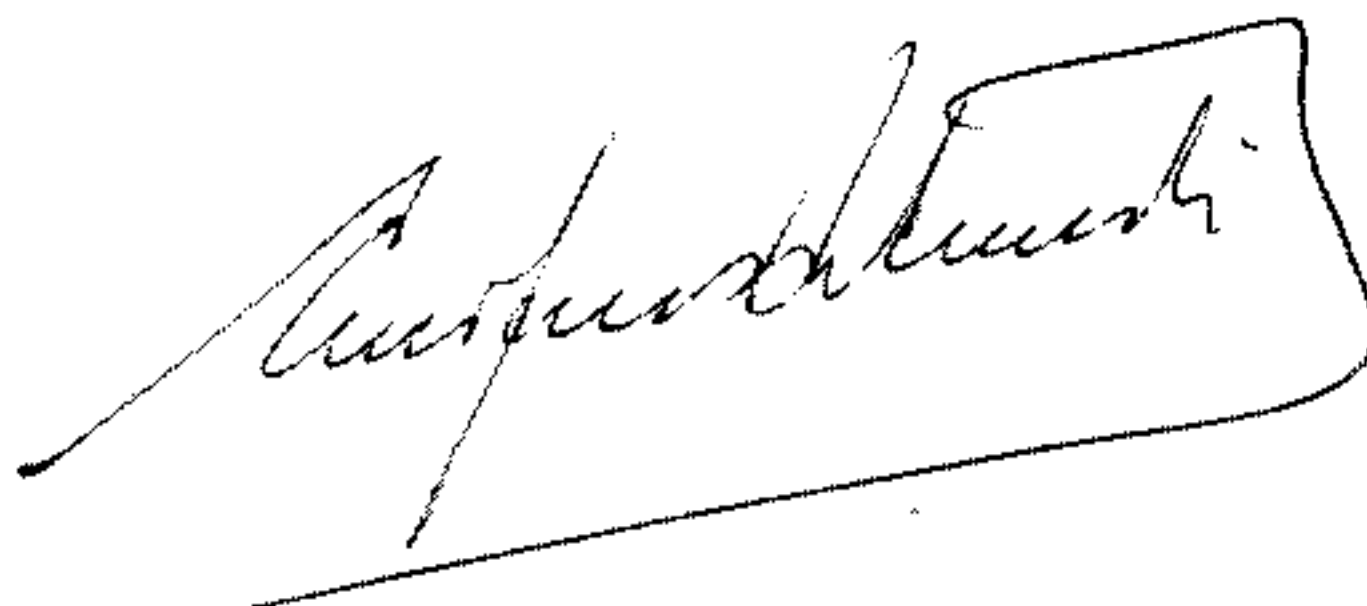
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de puesta en marcha, atención y mantenimiento de todos y cada uno de los elementos de la instalación de aire acondicionado central, sistema de calefacción central, extractores de aire, electrobombas, elevadoras de agua y de bombeo de líquidos cloacales existentes en el edificio sede de la Cámara Nacional de la Seguridad Social, sito en la calle Lavalle 1268 de esta Capital, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1989; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 32/41.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA (A 417.970.-), a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Honorarios y retribuciones a terceros" -1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI